COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA Nº 3.500 CRISTO REY"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **12:20 horas,** del día **diez y nueve de Junio del Año Dos mil Veinte y uno**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021**, convocada para la **"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA Nº 3.500 CRISTO REY"**, con **ID Nº 396598**, a los efectos de evaluar la oferta presentada.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 396598. Sistema de Adjudicación: Por el Total.**

B) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520- 30- 03, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2021, por un Monto Total Referencial de Gs. 282.004.000 (Guaraníes, doscientos ochenta y dos millones, cuatro mil).**

C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **02-07-2021.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, y en esta modalidad esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Publica".

D) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución **I.M. N° 3174/2016** de fecha 16 de Noviembre de 2016, por los siguientes miembros: 1- Milciades Dávalos Fariña, 2- Liliana Lezcano, 3- Esteban Gómez, 4- Juan Manuel Bernal F., 5- Funcionario del Área Afectada.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores - 1er Piso, en fecha **19** del mes de **Julio** del año **dos mil veinte y uno**; siendo las **07:31hs.**, presentándose el siguiente oferente:

- **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	*MONTO OFERTADO*
1	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas con Ruc Nº 4013685-0	Gs. 282.004.000 (Guaraníes, doscientos ochenta y dos millones, cuatro mil)

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0*	
	Cumple	No Cumple
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No susceptibles de presentación posterior a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres Ofertas)		
Formulario de Oferta*	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No corresponde	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por la firma: **CONSTRUCTORA, Sr. Diego Guillermo Franco Vargas**, con **C.I. Nº 4013685,** donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendidas en las prohibiciones del Art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03, por lo tanto no existe obstáculo para proseguir la presente evaluación.

6. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas **no hubo ninguna observación.**

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Teniendo en cuenta los análisis realizados por este comité de evaluación, la oferta del oferente: **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0, no será eliminada** en esta etapa.

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0,** constatándose que dicha oferta no posee ningún error aritmético en cada uno de los ítems cotizados, como asimismo en la sumatoria total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en la *Resolución de la* DNCP N° 1890/20 *"**Análisis de precios ofertados**.* Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2. *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A continuación se procede a Analizar los precios ofertados según el siguiente cuadro:

CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA Nº 3.500 CRISTO REY					
Ítem	Código Catálogo	Descripción de las Obras	Precio Referencial	Precio del Oferente	Porcentaje de Diferencia
1	72131601-002	Preparacion de obra			
1.1		Replanteo y marcación	4.000	4.000	0,00%
1.2		Cartel de Obra de chapa N° 24 impreso con adhesivo de alta resistencia y estructura metalica	500.000	500.000	0,00%
1.3		Excavacion para zapata de 1,40 x 1,40	55.000	55.000	0,00%
2	72131601-004	Colocacion de hormigon armado			
2.1		Zapata de Hº Aº (1,40x1,40x0,25)	1.700.000	1.700.000	0,00%
2.2		Tronco de pilar de Hº Aº 25x50	1.700.000	1.700.000	0,00%
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado			
3.1		Techo de chapa galvanizada ondulada N°28 sobre estructura metalica perfil U y angulo pintadas con antióxido Pend. 20%	150.000	150.000	0,00%
4	72131601-015	Pilar			
4.1		Pilar metálico desde 1mt estructurado con perfil U de 6"	130.000	130.000	0,00%
4.2		Cabriada metalica con tensor de cabriadas	141.600	141.600	0,00%
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas			
5.1		Acometida según reglamento ANDE	1.600.000	1.600.000	0,00%
5.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	3.450.000	3.450.000	0,00%
5.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	1.035.000	1.035.000	0,00%
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias			

6.1		Canaleta	68.000	68.000	0,00%
6.2		Bajadas de caño P.V.C. 100	50.000	50.000	0,00%
6.3		Registro ambos lados 40x40x40	85.000	85.000	0,00%
7	72131601-012	Servicio de pintura			
7.1		De Cancha y líneas de marcación para fustal y handball	19.000	19.000	0,00%
7.2		Pintura de Canaleta	16.000	16.000	0,00%
7.3		Pintura de Cabreada	24.000	24.000	0,00%
8	72131601-013	Limpieza de obra			
8.1		Trabajos de limpieza final	1.000.000	1.000.000	0,00%

En el presente proceso de evaluación no hubo necesidad de solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, teniendo en cuenta que los ítems cotizados no son superiores al 20% por debajo del precio referencial, ni del 10% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Con el objeto de apoyar la producción y empleo Nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 40% a favor de la producción y de servicios de origen nacional. En esta Licitación el oferente **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco**, con **RUC Nº 4013685-0**, no presenta el documento necesario para el beneficio correspondiente, para su efecto hemos recurrido a la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio (VUE–Ventanilla Única de Exportación), en el cual se constata que el mismo oferente no cuenta con el certificado de origen emitido por dicho ministerio para el presente llamado, por ende el comité no ha solicitado a dicho oferente, teniendo en cuenta la inexistencia de dicho documento en el sistema y por tratarse del único oferente evaluado. Por tanto, el margen preferencial no es aplicable, considerando lo citado más arriba.

Igualmente en el presente proceso no se aplica lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones "Margen de Preferencia local. "*Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente*, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último". En este punto cabe destacar que el oferente **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco** es de la zona, pues fija su domicilio en el Departamento del Alto Paraná.

9. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA Nº 3.500 CRISTO REY			CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cumple/ No Cumple**
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	**Cumple**
1.2		Cartel de Obra de chapa Nº 24 impreso con adhesivo de alta resistencia y estructura metalica	Metros cuadrados	**Cumple**
1.3		Excavacion para zapata de 1,40 x 1,40	Metros cúbicos	**Cumple**
2	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	
2.1		Zapata de Hº Aº (1,40x1,40x0,25)	Metros cúbicos	**Cumple**
2.2		Tronco de pilar de Hº Aº 25x50	Metros cúbicos	**Cumple**
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	
3.1		Techo de chapa galvanizada ondulada Nº28 sobre estructura metalica perfil U y angulo pintadas con antióxido Pend. 20%	Metros cuadrados	**Cumple**
4	72131601-015	Pilar	Unidad	
4.1		Pilar metálico desde 1mt estructurado con perfil U de 6"	Metro lineal	**Cumple**
4.2		Cabriada metalica con tensor	Costo por Mil	**Cumple**
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	
5.1		Acometida según reglamento ANDE	Unidad	**Cumple**
5.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	**Cumple**
5.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	**Cumple**
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	
6.1		Canaleta	Metro lineal	**Cumple**
6.2		Bajadas de caño P.V.C. 100	Metro lineal	**Cumple**
6.3		Registro ambos lados 40x40x40	Unidad	**Cumple**

7	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	
7.1		De Cancha y líneas de marcación para fustal y handball - escenario	Metros cuadrados	**Cumple**
7.2		Pintura de Canaleta	Metro lineal	**Cumple**
7.3		Pintura de Cabreada	Metro lineal	**Cumple**
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	
8.1		Trabajos de limpieza final	Unidad Medida Global	**Cumple**

10. CAPACIDAD FINANCIERA: CONSTRUCTORA DOS HERMANOS

CONCEPTO	FORMULA	Año 2018	Año 2019	Promedio	Cumple/No Cumple
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	624,71	304,74	464,725	Si
CONCEPTO	FORMULA			Promedio	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,0010	0.0021	0,0015	Si

11. EVALUACION DE OTROS CRITERIOS

Posteriormente, este Comité procede a evaluar la Oferta evaluada conforme a los requerimientos del **ANEXO – (CRITERIOS DE EVALUACIÓN) Núm. 3 Puntos: e) Experiencia general en obras y f) Experiencia específica en obras,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, lo cual la firma nominada **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0,** ha cumplido satisfactoriamente según el legajo documental presentada con su oferta.

Seguidamente se procede a la verificación y evaluación de los documentos formales presentados por la empresa y requeridas en las bases y condiciones de la presente contratación, el cual se resume en el siguiente cuadro:

Documentos Formales Exigidos en el PBC para Personas Físicas.	*CONSTRUCTORA DOS HERMANOS*	
	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**Cumple**	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	**Cumple**	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple**	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple**	
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 y 2019]	**Cumple**	
Declaración jurada del impuesto a la renta de los dos últimos ejercicios (2018;2019	**Cumple**	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**Cumple**	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	**Cumple**	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**Cumple**	
Formulario Nº 6 del Pliego de Bases y Condiciones - Lista de personal propuesto para la obra	**Cumple**	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	**Cumple**	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**Cumple**	
Constancia de Visitas de Obras	**Cumple**	

En el presente proceso de evaluación no se realizó solicitud de aclaración alguna al oferente, teniendo en cuenta que su oferta ha reunido con todas las informaciones necesarias, así como las documentaciones y exigencias del presente llamado.-

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo **65** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019**, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0.**

13. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA Nº 3.500 CRISTO REY						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		**7.295.000**
1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	720	4.000	2.880.000

1.2		Cartel de Obra de chapa Nº 24 impreso con adhesivo de alta resistencia y estructura metalica	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.3		Excavacion para zapata de 1,40 x 1,40	Metros cúbicos	53	55.000	2.915.000
2	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1		**51.000.000**
2.1		Zapata de Hº Aº (1,40x1,40x0,25)	Metros cúbicos	14	1.700.000	23.800.000
2.2		Tronco de pilar de Hº Aº 25x50	Metros cúbicos	16	1.700.000	27.200.000
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		**141.945.000**
3.1		Techo de chapa galvanizada ondulada Nº28 sobre estructura metalica perfil U y angulo pintadas con antióxido Pend. 20%	Metros cuadrados	946,3	150.000	141.945.000
4	72131601-015	Pilar	Unidad	1		**37.188.000**
4.1		Pilar metálico desde 1mt estructurado con perfil U de 6"	Metro lineal	90	130.000	11.700.000
4.2		Cabriada metalica con tensor	Costo por Mil	180	141.600	25.488.000
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		**13.330.000**
5.1		Acometida según reglamento ANDE	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
5.2		Tablero Seccional para luces HPI-T de 400 W.	Unidad	1	3.450.000	3.450.000
5.3		Instalación y red con artefactos HPI-T de 400 W-	Unidad	8	1.035.000	8.280.000
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		**11.062.000**
6.1		Canaleta	Metro lineal	74	68.000	5.032.000
6.2		Bajadas de caño P.V.C. 100	Metro lineal	90	50.000	4.500.000
6.3		Registro ambos lados 40x40x40	Unidad	18	85.000	1.530.000
7	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		**19.184.000**
7.1		De Cancha y líneas de marcación para fustal y handball - escenario	Metros cuadrados	720	19.000	13.680.000
7.2		Pintura de Canaleta	Metro lineal	74	16.000	1.184.000
7.3		Pintura de Cabreada	Metro lineal	180	24.000	4.320.000
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		**1.000.000**
8.1		Trabajos de limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total (Guaraníes, doscientos ochenta y dos millones, cuatro mil)						**282.004.000**

14. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA Nº 3.500 CRISTO REY"**, con **ID Nº 396598**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, al oferente **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, de Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0,** siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 282.004.000 (Guaraníes, doscientos ochenta y dos millones, cuatro mil), IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME.-

Sr. Rosendo Nery Dávalos
Comité de Evaluación

Abog. Carlos Parra
Comité de Evaluación

Lic. Liliana Lezcano
Comité de Evaluación